	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Dirección Fortalecimiento Comunitario Red Móvil - Salud y Bienestar Comunitario ANEXO 2. Acta de primera asamblea comunitaria	<i>Logotipo del SMDIF</i>
---	---	-------------------------------

ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL

Siendo el día ___ del mes de _____ del año 2023 a las _____ h en la Localidad _____ del Municipio de _____ del Estado de Guanajuato, se levanta el acta de la Primera Asamblea Comunitaria, en donde se hace constar que, estando presentes el (la) C. _____ Representante del Sistema DIF Estatal, el (la) C. _____ Representante del Sistema DIF Municipal y las personas habitantes de la localidad asistentes, se cubrieron los siguientes puntos en el orden del día:


ORDEN DEL DIA:

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Presentación del Programa Red Móvil - Salud y Bienestar Comunitario.
- 3.- Asuntos Generales.
- 4.- Lista de Asistencia.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

- 1.- Como primera instancia el (la) C. _____ da la bienvenida a las personas asistentes a la asamblea, dando a conocer el orden del día y el objetivo de la asamblea comunitaria.
- 2.- En el mismo orden del día, las personas representantes de los Sistemas DIF Estatal y Municipal, realizan la exposición del programa a las personas asistentes.
- 3.- Asuntos Generales.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente asamblea, siendo las _____ h y firmando de conformidad las personas representantes de los Sistemas DIF Estatal y Municipal, así como las personas asistentes que en ella intervinieron.

	<p align="center"> SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Dirección Fortalecimiento Comunitario Red Móvil - Salud y Bienestar Comunitario ANEXO 2. Acta de primera asamblea comunitaria </p>	<p align="center"> <i>Logotipo del SMDIF</i> </p>
---	---	---

FIRMAS

Persona Promotora Municipal


Persona Representante de la Localidad

Sello del Municipio

Persona Supervisora Estatal

Persona Responsable de Región

TEMA: **ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL** **FECHA:** _____

	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Dirección Fortalecimiento Comunitario Red Móvil - Salud y Bienestar Comunitario ANEXO 2. Acta de primera asamblea comunitaria	<i>Logotipo del SMDIF</i>
---	---	---------------------------

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL PROGRAMA RED MÓVIL - SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Denominación y fundamento legal del responsable. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6o, apartado A, fracciones II y III, y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, fracciones II y III y 80 párrafo primero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 3, 34 y 35 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 16 de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social; 3 fracción I, 34, 36, 37, 38, , 40, 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, y en los artículos 1, 2, 32 fracción II, inciso a.4, 37 fracción IV y 42 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (Ley General), la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato (Ley Estatal), los Lineamientos para la Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato (Lineamientos) y demás normativa aplicable. **Finalidades del tratamiento de datos personales.** Se informa que los datos personales recabados serán utilizados para: a) Identificación de las personas que solicitan los beneficios, apoyos o servicios del programa Red Móvil – Salud y Bienestar Comunitario *para el ejercicio fiscal 2023* (en adelante programa); b) Verificación del cumplimiento de los criterios de elegibilidad, así como los requisitos de selección aplicables al programa conforme a las Reglas de Operación; c) Identificación y localización de las personas beneficiarias para la entrega de los beneficios, apoyos o servicios del programa; d) Análisis, validación e integración del o de los expedientes y trámites de nuevo ingreso y la reincorporación de personas titulares o beneficiarias al programa; e) Integración del padrón o padrones de personas beneficiarias del programa; f) Identificación de las personas dependientes de las personas beneficiarias del programa; g) La implementación y ejecución de la «Estrategia GTO Contigo Sí»; h) Enviar notificaciones, documentos o información respecto de los beneficios que obtiene por ser parte del programa Red Móvil – Salud y Bienestar Comunitario; así como aquellas comunicaciones que deriven de la implementación y ejecución de la «Estrategia GTO Contigo Sí», y las necesarias para brindar una mejor atención. Eso puede incluir el envío de comunicaciones a través de correo electrónico y demás medios de comunicación físicos, electrónicos o digitales; e i) seguimiento, supervisión, evaluación y auditoría del programa. **De las transferencias.** Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, o bien, en el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales, de acuerdo con el artículo 97, fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato. En este supuesto, los receptores de los datos personales a través de una transferencia, se obligan en los términos del presente aviso de privacidad. **Mecanismos de ejercicio de derechos ARCO.** Conforme a lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, las personas titulares de los datos personales podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (derechos ARCO) ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, acudiendo a sus oficinas ubicadas en San Sebastián número 78, Zona Centro, Guanajuato, Guanajuato. C.P. 36000, teléfono (473) 6 88 04 70 ext. 601, en un horario de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 hrs., o bien a través de la dirección electrónica unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx. **Aviso de privacidad integral.** El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la página institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato en <https://dif.guanajuato.gob.mx/>